

César Helamán García López

EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE PAZ

ASESORA: LICDA. MARÍA ILEANA CARDONA MONROY DE CHAVAC



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Guatemala, julio de 2000

Este estudio fue presentado por el autor
como trabajo de tesis, requisito previo a
su graduación de Licenciado en
Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, julio de 2000

2.4.3. Principales medios para formar actitudes morales.....	19
2.4.4. Formas indeseables de conducta.....	20
2.5. Educación para la Paz.....	21
2.5.1. Qué es cultura?.....	21
2.5.2. Modelos de la educación para la paz.....	22
2.5.3. Cultura de Paz: Concepto de construcción.....	23
2.5.4. Valores de la paz.....	24
III. MARCO METODOLOGICO	
1. Objetivos.....	25
1.1. General.....	25
1.2. Específicos.....	25
2. La Variable.....	25
2.1. Variable Única.....	25
2.2. Definición Conceptual.....	25
2.3. Cuadro de Variables.....	26
3. Los Sujetos.....	27
3.1. Población universo.....	27
3.2. Población muestra.....	27
3.3. Los Instrumentos.....	27
IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	28
V. CONCLUSIONES.....	39
VI. RECOMENDACIONES.....	40
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	41
VIII. ANEXOS.....	42

INTRODUCCIÓN

En la actualidad se vive en la constante desfiguración de la sociedad que se ve amenazada día a día por las conductas dañinas que ponen en peligro constante la tranquilidad, la paz, el desarrollo y la estabilidad del país.

En tal virtud se considera necesario hacer una investigación sobre la manera en que el sistema educativo participa en la reducción de dicha forma de comportarse, y es por medio de la elaboración de la Guía Pedagógica sobre Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz para el nivel medio – ciclo básico, que los establecimientos educativos pueden participar directamente, tomando en cuenta que mientras las personas se educan en forma integral, puede ofrecer normas elevadas de conducta y comportamiento que de alguna manera ayudarán a minimizar las causas que obstaculizan la convivencia pacífica entre las personas, pueblos y naciones.

I. MARCO CONCEPTUAL

1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA:

La educación sistemática que reciben los estudiantes constituye en gran parte, por no decir en su totalidad, la formación de ciudadanos en el área del conocimiento sobre los aspectos básicos e indispensables en cada uno de los cursos que contiene su pensum de estudios. A esta parte de la educación se le debe agregar, es decir, complementarla a fin de tomar ciudadanos que conozcan y practiquen los principios que los identifiquen como personas pacíficas, abiertas al diálogo, tolerantes, respetuosas de la ley y de la justicia.

En el año 1,995 la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa – USIPE – con la ayuda de la OEA Prodebas editó la Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz. Además de la Guía para el Ciclo Básico, existen también las del nivel primario y otra para el Diversificado, con lo cual se busca atender esta necesidad en todos los niveles educativos en forma secuencial. (5)

Todo el material relacionado con la Guía fue distribuido a todos los centros educativos quienes recibieron por lo menos un ejemplar de la misma, según consta en los registros de la Dirección Departamental de Educación. Si cada una de las instancias del ramo educativo han hecho lo que les corresponde, queda ahora la oportunidad para los maestros poner en marcha dicho programa, tomando en cuenta que son los centros educativos los llamados a brindar toda orientación que impacte positivamente en la estructura social.

2. JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMA:

Parece que cada día que pasa la sociedad se sumerge más en los vicios de la corrupción, la violencia organizada y generalizada, el abuso de poder, la discriminación, la deshonestidad, la prostitución, las drogas y en fin, en todas aquellas acciones que degradan y degeneran trayendo serias consecuencias tanto a los hechores como a la sociedad que recibe el impacto de tan indignas conductas.

Muchos han sido los esfuerzos aislados que personas y entidades gubernamentales y No gubernamentales han hecho para buscar la solución a cada uno de los problemas sociales que aquejan y sin embargo, todo indica que las cosas no mejoran, sino que se incrementan en cada caso y sus niveles no logran ser reducidos.

La sociedad guatemalteca sintió y manifestó gran expectación por los Acuerdos de Paz y cuando se anunció la firma de los mismos, creían y querían ver reducidos los males sociales, sin lograr comprender que la firma de documentos solamente marcó el inicio de un compromiso en el que todos participan para hacer de la sociedad y las comunidades una fuente de desarrollo y progreso, pero éstos sólo vendrán a través de una estrategia nacional, regional o comunitaria que permita a todos hablar un idioma y ese idioma se llama Educación para la Cultura de Paz.

3. EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las causas que inciden en la poca utilización de la Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz en los establecimientos del ciclo básico del municipio de Chiquimula, durante los años 1,996 a 1,999?

4. ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Alcances

La cobertura de la investigación abarca el municipio de Chiquimula, en el departamento de Chiquimula, siendo el universo conformado por los establecimientos del nivel medio – Ciclo básico, del sector público y privado, tomando dos centros educativos por cada sector, siendo estos: Instituto Normal para Varones de Oriente (INVO), Instituto Normal para Señoritas de Oriente (INSO), Colegio Evangélico Amigos y Colegio Sagrada Familia.

4.2. Límites

La presente investigación se prescribe a la cantidad específica de centros educativos seleccionados para el estudio y los sujetos son los maestros en servicio y los directores de dichos establecimientos, y sus resultados pueden aplicarse al resto de la población de donde se tomó la muestra.

II. MARCO TEORICO

1. LA EDUCACIÓN:

“La educación en el sentido general se refiere a la elevación del espíritu, a la libertad individual, al desarrollo del sentido de responsabilidad y al anhelo de superación. En la educación se necesita de la teoría y de la práctica; pues tanto una, como la otra, son esenciales e inseparables por su importancia en la actividades cotidianas de la vida.

Puede definirse la educación como un conjunto de ideas y de actos que adaptan al individuo a la raza y al medio ambiente. Se auxilian en la fisiología que estudia el aspecto físico y material de ser humano, en la psicología que estudia el estado del espíritu, en la sociología, el sentido institucional o sea en el medio social.

La educación abarca al perfeccionamiento de todas las facultades humanas: morales, intelectuales y físicas y la instrucción es la transmisión de los conocimientos adquiridos por el estudio o la experiencia.

La educación debe revelar normas de verdad y métodos para descubrir dicha verdad. Los individuos estarán capacitados por ella para una vida individual y colectiva.

Esta preparación revela, según el grado, la propia filosofía de la vida. La educación no se reduce al mando efectivo y a la subordinación, pero por medio del ejemplo de sus preceptos y prácticas, se obtiene la base fundamental, estatal y mundial, que es la ciudadanía.

La sociedad y el estado permite al individuo desarrollar su propia personalidad, constituyéndose así la civilización.

La palabra educación tiene muchas y variadas acepciones, por ejemplo:

1. En un sentido extenso, es un proceso de aprender, de ejecutar actos y esto incluye dentro de su propio dominio, y diferentes tipos de conducta en la vida humana.
2. La educación ayuda a desenvolver y originar en los individuos estados físicos intelectuales y morales, que de ellos exige la sociedad y el medio en que se desenvuelve cada cual.
3. Educación es un proceso consciente intelectual de la enseñanza impartida por individuos considerados como más expertos de una comunidad en establecimientos llamados escuelas, consagrados a la tarea de enseñar y orientar al niño.

Según lo anterior la educación se imparte y se recibe no sólo en las escuelas, sino de los padres, de los compañeros mayores en la calle, en la oficina, en el cuartel por medio de la prensa, por medio de la radio, de la televisión, del cinematógrafo, etc.

En todas partes, simultáneamente con la acción sistemática de la escuela, se realiza la transmisión cultural y se producen fenómenos educativos, de modo constante. La educación es pues una necesidad del hombre en todas las edades.

1.1. LA EDUCACIÓN EN EL SENTIDO SOCIAL Y HUMANO:

Es la función de la sociedad mediante la cual se trata de desarrollar o facilitar el plan de vida de cada individuo, y de introducirlo en el mundo social y cultural que le corresponde.

La educación tiene como fin la formación del individuo para que pueda desenvolverse en el campo social, pues se halla íntima relación con los elementos que constituyen la vida social, como la familia, la escuela, la comunidad, la iglesia, el estado, etc.

La educación en relación con la sociedad, desempeña un papel importantísimo, hay quienes piensan que la cultura se pueda subordinar a la sociedad, haciendo una creación exclusiva de ella. Pero aunque la cultura se desarrolle en la sociedad no se agota en ella, puesto que ambas surgen al mismo tiempo desarrollándose a la par y tanto la cultura, como la sociedad, poseen su propia existencia; pero la diferencia es que la sociedad no puede vivir sin cultura y ambas son base de la educación.

La educación es el mundo de las creaciones humanas, es propia del espíritu y está integrada por los productos humanos más diversos desde los más elementales y utilitarios, hasta los más complicados y abstractos como: la ciencia, las religiones y el arte.

Toda vez la cultura se crea, tiene su propia existencia pero está sometida a la evolución de la sociedad en que se desarrolla por lo tanto, siendo la cultura la base de la sociedad, por elemental y por sencilla que sea una sociedad tiene algo de cultura y por consiguiente, alguna forma de educación.

1.2. LA EDUCACIÓN EN LA VIDA SOCIAL

Todas las acciones del individuo en la sociedad repercuten en bien o en mal a los demás. No debe olvidarse esto para actuar siempre bien, es decir que en todas las actitudes se refleja la moral y la educación. Todos tienen grandes deberes y responsabilidades consigo mismo, con sus semejantes; ya que la vida del hombre está integrado por dos aspectos: el individual y el social; ambos inseparables y que constituyen la parte más importante en la convivencia humana; pues ayudándose unos a otros, se obtienen buenos resultados. De manera que, las acciones deben ser mutuas y bien correspondidas dentro del medio humano en que se desarrollan las actividades, principalmente en el trabajo para evitar problemas que puedan ser serios y graves conflictos sociales.

En la vida social, unos dependen de los otros, pero cada cual trata de conservar independencia en la forma de vivir, cumpliendo con sus deberes para gozar de sus derechos en cada medio que le toca actuar. Las diferentes actitudes del individuo de conformidad con sus aptitudes para disfrutar su libertad, son conforme los derechos humanos la verdadera interdependencia social existe en la igualdad ante la ley. Para ello es necesario que todo individuo, tenga derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, es decir, que es interdependiente por si solo, dentro de un grupo o sociedad de iguales o parecidas tendencias, costumbres, usos y normas; que goza dentro de ese grupo del respeto, la libertad, la cooperación, la estimación, y la ayuda recíproca, según su manera de actuar y de ser.

Se entiende por relación el acto de ponerse en comunicación con las demás personas en la sociedad, ya sea por medio de expresión lo que constituye el lenguaje en sentido general. Por otra parte forma la interrelación social, relación mutua o recíproca de los miembros que la forman. En cada país existe un medio de relación idiomático, pues hablando el mismo idioma se convive en mejor forma.

Son fundamentalmente importantes estos tres aspectos sociales: saber actuar, saber depender y saber relacionarse unos con otros, según el ambiente en que se convive con los semejantes, siempre que como seres humanos recordando que todos se necesitan mutuamente y que la vida es un derecho que todos tienen para hacer de ella lo mejor". (7:67-70).

1.3. EDUCACIÓN INTEGRAL

“Una de las condiciones que se vienen exigiendo a la educación es la de que sea integral. Por educación integral se entiende comúnmente la educación en cuanto alcanza todas las facultades humanas

Pero la expresión “educación integral” tiene un significado más hondo. El término integral, prescindiendo de su acepción matemático, es un adjetivo que se puede aplicar a una cosa o a una actividad. Cuando se atribuye a una cosa, suele distinguirse lo integral de lo esencial en la composición de un todo. Pero la educación no es una cosa, sino una acción, una actividad: entonces el adjetivo integral aplicado a ella le confiere un carácter de agente; educación integral es la que integra, es la educación integrante.

Si se sigue avanzando y se enfrenta con la idea de integrar que en último término es lo que hace la educación integral, se encuentran dos maneras de explicar este término: integrar es dar integridad a una cosa o, también componer un todo de sus partes integrantes. La cosa, el todo que ha de componerse o recibir la integridad en el caso de la educación, ya se sabe que es el hombre. Con esto se halla ante una perspectiva maravillosa. Educación integral será la que confiera la integridad al hombre. La educación integral es la educación concebida como actividad que tiende a hacer hombres íntegros, o es un concepto superficial.

Examinando la significación precisa del vocablo íntegro, advertimos, que lo íntegro es aquello a lo cual no falta ninguna de sus partes es un concepto que envuelve una negación, como claramente se ve con el prefijo “in” con que empieza la palabra. Pero, a su vez, la negación primera que aparece en el concepto íntegro, es negación de algo negativo, por lo cual viene a adquirir significado positivo. Efectivamente el término castellano íntegro equivale al latín “in-terger”. Ahora bien, el segundo elemento de esa voz posee la significación del verbo latino tango: tocar, tomar, coger, quitar, robar. Por consiguiente, lo íntegro es lo intocado, lo intacto, lo no robado, lo no disminuido, o sea lo entero. Esta es, a fin de cuentas, la acepción más corriente de la palabra íntegro. Si del adjetivo pasamos al verbo, observamos que integrar, dejando aparte también su significación estrictamente matemática, es dar integridad a una cosa, componer un todo de sus partes integrantes y,

extrayendo del fondo su primera significación latina, restablecer, restaurar. Lo integral o integrante es lo que restablece, lo que restaura.

Por tanto, toda actividad integral aplicada a un ser particular presupone en él una determinada situación que ha sufrido merma o menoscabo, porque no se puede restaurar lo que no ha experimentado deterioro. La educación integral supone, pues, la existencia de un estado previo, perdido por el hombre y que se ha recuperado. La educación integral no es una conquista, sino más bien una reconquista.

Ahora bien: En sentido individual es imposible aplicar el concepto de educación integral, puesto que el niño no ha poseído una situación anterior a la cual pretende restituirlo la educación integral: hemos de ampliar el concepto de educando y comprender en él no al hombre en su puridad individual, sino como ejemplar de una especie, como miembro de la Humanidad. Considerada ésta genéricamente, cabe hablar de estados inferiores, de situaciones más perfectas, perdidas como posteridad y recuperables mediante la acción educativa. Tal situación anterior de la humanidad en su perspectiva individual es la entelequia¹ a que tiende la acción educativa en cada hombre”. (3:308)

1.4. LA EDUCACIÓN DEL ADOLESCENTE:

“En primer lugar, se afirma rotunda y categóricamente, que hablar hoy de la educación de los adolescentes es hablar de un grave problema que invade, por igual, los campos educativos, políticos y sociales. Y no se agregan los campos de los problemas humanos porque debe estar claro que refiriéndose a la

¹ **Entelequia**, término filosófico que significa un ser que realiza en sí mismo el estado de perfección que le corresponde por naturaleza. Tal fue la definición de Aristóteles. Una entelequia es, pues, la realización de toda la perfección que un ser puede alcanzar, en este sentido, la entelequia supone cumplir un proceso cuya finalidad se halla en la misma entidad que lo cumple. O, lo que es lo mismo, el paso de la potencia al acto que realiza un ser: la plena realización de ese ser.

educación de una etapa de la vida del hombre este tema es fundamentalmente un tema humano.

Se quiere decir con las anteriores afirmaciones que el problema, grande y serio de la educación de los adolescentes no es solamente un problema familiar cuya solución cae bajo la potestad de los padres, ni tampoco un exclusivo problema cuya solución debe quedar en manos de la sociedad, y mucho menos debe considerarse un categórico problema de carácter político y cuya solución, por tanto, quede en las manos y con los recursos de toda índole de quienes dirigen la política de cada país. La educación de los adolescentes es, principalmente un problema de carácter humano, porque se trata de orientar, de dirigir, de sacar hacia fuera la personalidad del hombre, en un momento difícil, crucial, de su existencia.

Pero como el adolescente vive y se desarrolla en la sociedad de todos los hombres; vive y se desarrolla en el hoy violento y complejo mundo que gobiernan y dirigen los que hacen y organizan la política local y universal, la educación de la adolescencia es, además de un problema humano, un problema social y político. He ahí uno de los grandes motivos de su gravedad y de la dificultad de encontrar soluciones adecuadas, vigorosas y decisivas que hagan del adolescente un ser en evolución y en transformaciones constantes, - es verdad - pero con la dirección adecuada para que al abrirse ante él la puerta de la juventud, pueda atravesar el umbral con seguridad y con el dominio de sí mismo.

Se vive hoy un momento del existir colectivo en el que, aparentemente al menos, los adolescentes - y también los jóvenes - ocupan el primer plano en el inmenso escenario de la vida moderna. Todo el mundo habla de los adolescentes, de sus fracasos en el estudio, de sus actividades delictuosas, de su afán de anular a los padres y, en general, a los mayores, de su intervención en acciones que los adultos consideran que están afuera de los intereses de su edad. Todo el mundo habla de ellos, pero pocos piensan donde radica el origen

de sus anomalías: pocos piensan en la vida, a veces llena de dolor y de amargura, de estos adolescentes que con frecuencia pertenecen a una familia en disolución: que con mucha frecuencia también, no tienen casa ni cobijo que les libre de malas influencias: que leen revistas inadecuadas donde el héroe arbitrario o el sexo deformado, son los que triunfan.

Todos hablan, - se repite - pero nadie piensa que los adolescentes y los jóvenes viven en un mundo, en una sociedad que los adultos les han hecho y que los mismos adultos tienen la obligación de organizar para que en él encuentren, no el vicio, ni la depravación, ni el vacío doloroso, sino la comprensión, la ayuda, la dirección que esta edad en equilibrio necesita.

Y sin embargo a pesar de los esfuerzos y las aportaciones de personas que conocen el problema, que los sienten, que quieren colaborar en solución, sin embargo, es causa de dolor y angustia cuando se sabe por la prensa y por otros elementos de divulgación, que aún se recurre para remediar las anormalidades de estos adolescentes a soluciones policíacas, al internamiento, al castigo de cualquiera de sus formas.

No, rotundamente no. La solución a los graves problemas de esta edad, no hay que buscarla en el camino de la violencia, del castigo, del ataque a la dignidad tan sensible en esta edad adolescente. Eso significa la destrucción, no solo moral y psíquica de aquel- a veces también física - sino que representan también la pérdida de personalidades que la sociedad y el mundo necesitan.

¿Cuál es la solución, la única solución para evitar que el adolescente se pierda y para lograr que entren al gran movimiento de la vida como seres capaces de cumplir su misión en el mundo?

Una solución se señalará y no solo como maestros, sino como seres que viven en un mundo que necesita hombres, pero hombres de verdad que vivan y

ayuden a vivir: la educación que significa el conocimiento biopsíquico del adolescente, que significa dirección y ayuda, que significa comprensión, que significa también entrega desinteresada para no perder ni un hábito de vida de este ser que se entrega para hacer de él un prólogo, un preludeo del hombre completo.

La educación de los adolescentes es un problema planteado en la vida moderna que es urgente resolver; es un problema, como queda dicho, educativo, no correlativo; es en fin un problema que atañe a la familia, la escuela, los maestros, los dirigentes, del movimiento educativo nacional y en general al hombre, a la mujer que deben ver en estos seres de vida en crisis, lo que ellos fueron, pero que deben aspirar a hacerlos mejores y más felices que lo que ellos llegaron a ser". (2:27-29)

1.5. EDUCACIÓN PARA LA PAZ

“Educar para la paz es educar para la vida, para el diálogo, para la comunicación y el encuentro entre los seres humanos que desarrollan actitudes para el intercambio de cultura espiritual y material.

Este proceso educativo es contrario a lo que usualmente se ha percibido desde pequeños en los países, y quizás en muchas comunidades y grupos familiares. El ambiente se ha caracterizado muchas veces por ser violento, lleno de intrigas, venganzas, publicidad manipuladora, películas donde se exalta la guerra como medio para dirimir las diferencias, segregación y discriminación racial, deterioro del medio ambiente, etnocidio, genocidios en masa, deportaciones, persecución religiosa o política, torturas, trata de blancas, terrorismo, invasiones, colonialismo, endeudamiento, dictaduras prolongadas y muchas más situaciones.

Esto ha ido educando y formando generaciones de ciudadanos antidemocráticos, violentos, inseguros, explotadores, individualistas, oportunistas, traficantes, terrorista, sin ninguna disposición al diálogo y a la solidaridad, mucho menos con una sensibilidad social auténtica para la búsqueda de la paz y el desarrollo de sus hermanos, a pesar de que la mayoría de constituciones nacionales estipulan que los ciudadanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Trabajar por la paz no consiste únicamente en la organización de marchas, manifestaciones, levantadas de mano, discursos, reuniones, seminarios, sermones, anuncios publicitarios, etc., que también son acciones buenas. Trabajar por la paz es un proceso profundo, complejo y gradual que precisamente muchas veces no se percibe, pero que está presente en todas aquellas acciones calladas que realizan diversas instituciones no gubernamentales (asociaciones, fundaciones, patronatos, comités, organizaciones religiosas, cooperativas, etc.) atacando precisamente alguna falta de vivienda deterioro del ambiente, bajos niveles de organización, situaciones insalubres, etc.

Dicho en otras palabras: “Educar para la paz en el ámbito nacional y mundial significa empezar a formar ciudadanos que estén dispuestos a luchar por el desarme y a ser constructores de puentes culturales, económicos, sociales y políticos”. (6:25-27)

“Hace quince, veinte o treinta años, los temas obligados a tratar hubieran sido: los fraudes electorales, los golpes de estado, las dictaduras militares o de cualquier índole; la guerra en Centro América, etc. Gracias a Dios y a los esfuerzos de tantos hombres y mujeres, que incluso derramaron su sangre y dieron su vida por ello, hoy esos problemas han sido superados... Por ello, será necesario abordar otros temas de fondo y complejos... sobre todo aquellos aspectos que relación con la paz, la democracia y los derechos humanos, temas

fundamentalmente frágiles que habrá que fortalecerlos y consolidarlos. En cuanto a la paz, se debe estar consciente que no basta con haber firmado la finalización del enfrentamiento armado interno, que no basta la paz como ausencia de guerra, que hace falta la reconciliación de la familia guatemalteca, meta que no es fácil de alcanzarla y que es urgente y prioritario el combate a la pobreza, a la miseria, a la explotación y a la injusticia que fueron las principales causas que dieron origen al conflicto; que se debe estar consciente que para asegurar la paz en Guatemala es necesario educarse para una cultura de paz en democracia y construir un nuevo sistema de convivencia, pues la democracia, más que un sistema político, es una cultura y que el único camino para combatir el comportamiento y cultura de violencia que durante treinta y seis años se ha asimilado como forma de resolver los problemas, es educar para la convivencia y respeto a los derechos fundamentales de la persona". (1:11).

2. LA GUIA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRATICA Y CULTURA DE PAZ.

2.1. SU DESCRIPCION

La Guía así como el Material de Apoyo Técnico para la Aplicación de la Guía en el Nivel Medio – Ciclo Básico, fue elaborado por la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa – USIPE – con la ayuda de la OEA Prodebas y editado en noviembre de 1995.

Esta guía es la tercera en su orden ya que le anteceden dos para el nivel primario, una para el CEF y otra para el CEC, las cuales fueron elaboradas con la participación del Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular – SIMAC – con el apoyo de la OEA Prodebas. Existe además una Guía para el Nivel Medio – Ciclo Diversificado,

con la cual se termina lo que puede llamarse un proceso sistematizado de enseñanza adicional.

Es así como el Ministerio de Educación pone a disposición de los docentes del Ciclo de Educación Básica, la Guía Pedagógica sobre Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz.

La Guía incluye los objetivos esenciales que sobre dicha área deben alcanzar estudiantes, también presentan los contenidos mínimos necesarios para ser incluidos o para mejorar los ya existentes en los cursos que se imparten actualmente en el ciclo básico, especialmente en el área de Estudios Sociales.

En el área de Educación Cívica se incluyen los elementos más significativos que contribuyen en la transformación de los ciudadanos y en el respeto y amor por el país.

El área de Educación Moral se considera de gran necesidad su incorporación y puesta en práctica de todas aquellas acciones positivas que contribuyan directamente a la formación y desarrollo de valores personales, familiares, sociales y nacionales, considerando que ésta es una acción importante en la edificación de una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos”.

En resumen, los contenidos de la Guía son: El proyecto personal de vida, Educación Cívica, Educación Moral y Educación para la paz. (4)

2.2. EL PROYECTO PERSONAL DE VIDA. (Primer contenido de la Guía)

Es un referente personal que incorpora los principales anhelos, expectativas, propósitos y la realización de los valores superiores en lo personal, grupo familiar, social y comunal.

Entre los principales anhelos de vida se tienen: la verdad, bondad, belleza, amor, justicia y tolerancia en procura de formar hombres y mujeres útiles a su país, privilegiando las actitudes de servicio, solidaridad y respeto hacia sí mismo, hacia los demás y hacia la comprensión internacional.

El proyecto personal de vida debe ser elaborado por los propios estudiantes, desde la primera vez que llegan a la escuela, desde el primer día de clases principian a plasmar ese compromiso, pero lo más significativo es que lleven a la práctica lo positivo que declararon en su texto.

El proyecto personal de vida se tiene que ir evaluando, mejorando y se constituye en guía orientadora de las actividades de los jóvenes y como resultado se esperaría: padres y madres responsables, respetuosos de la vida, matrimonio, familia y, sociedad y con un profundo sentido de respeto y práctica de los derechos humanos, de la convivencia para la cultura democrática y de paz.

Los padres de familia y los maestros deben ayudar a los jóvenes a elaborar el proyecto, y éste debe contener la identidad del estudiante y las respuestas a las inquietudes que van surgiendo en los estudiantes, así como sus actitudes, conocimientos, destrezas, habilidades, valores morales, cívicos, éticos y ciudadanos. En conclusión, el proyecto personal de vida se puede definir como las acciones y metas más importantes que los estudiantes quieren lograr en su vida. (5:1)

2.3. EDUCACIÓN CÍVICA. (Segundo contenido de la Guía)

El ser humano se encuentra frente a una gama de circunstancias particulares y acontecimientos colectivos que estimulan sus aspiraciones y en los que asume la postura de razonar, elegir con libertad y actuar con voluntad, cimentado en la verdad, el amor y la responsabilidad, en tal sentido el hombre tiene que decidir

su propio sistema de convivencia a nivel nacional, pero esto solo lo puede lograr cuando está informado de cuál es su responsabilidad y cuando conoce sus propias motivaciones. Cuando el hombre es capaz de reconocer sus propios valores como persona humana y que esos valores lo dignifican, es capaz de proyectarlos a la sociedad a la que pertenece, para esto se basa en el conocimiento de sus deberes y derechos políticos, y de su quehacer como ciudadano frente a ellos. Esto implica que el hombre y la mujer necesitan confirmar su identidad y autonomía por medio de la formación, desarrollando sus potencialidades intelectuales, morales y espirituales en la familia, escuela y comunidad para encontrar los valores que le permitan actuar como ciudadano y ciudadana.

2.3.1. Educar para la libertad.

En la práctica, la educación solo llega a una franja reducida de la población. El problema es que el sistema educativo ha buscado más informar que educar, y no utiliza el método de ver, juzgar y actuar.

La educación debe ser libertadora, humanizadora y personalizadora. Por eso el educador debe evangelizar (transmitir valores) desde las asignaturas a través de un testimonio de vida auténtico, para obtener un perfil de hombre que sea libre, solidario y crítico.

2.3.2. Educar para la vida democrática.

Educar no es instruir. La educación no es un simple cambio de conducta, sino que se persigue formar a las personas en sus opiniones, actividades, poder escoger los mejores medios y fines de la vida, orientar hacia una jerarquización de valores, como por ejemplo, apoyar a los pobres, marginados, explotados y solidarizarse y sensibilizarse con ellos. Es una opción política al servicio del bien común.

La educación es política. Política significa comunidad o búsqueda del bien común, por eso se debe enseñar a pensar, a defender ideas en el

aula y fuera de ella. Se hace necesario hacer cambios no de forma, sino de fondo para poder generar verdaderas transformaciones.

Criticidad de la educación. Un educador y educando deben entender lo que ocurre en la realidad, y conocerla profundamente y así poseer una cosmovisión del mundo en que vive. El educador debe ser constructor de la civilización del amor, defendiendo siempre los derechos fundamentales de los hombres y en toda la dimensión humana y comunitaria.

2.3.3. Formar el sentido de la responsabilidad.

La responsabilidad es el precio que se paga por ser libre. El psicólogo Erich Fromm (1900 – 1980) en su libro “Miedo a la Libertad” (1941) dice que el hombre no es libre por falta de carácter que significa la capacidad para tomar decisiones difíciles en la vida, pero el hombre rehuye a las decisiones dolorosas y deja que otro las tome por él, lo cual hace del hombre un ser dependiente, sin carácter. Los hombres irresponsables dañan el país, el resultado de ello es desintegración familiar, conflictos, enfrentamientos, pobreza, violencia, injusticia. Se debe responder por sí mismo y procurar en la medida no ser una carga para nadie, no ser un parásito, un drogadicto o corrupto.

Una persona adulta es responsable, un infante irresponsable, sin embargo hay niños de 45 años que nunca han crecido. Por tal razón urge asignarles responsabilidades a los jóvenes así fortalecer el espíritu de la responsabilidad para que aprendan a pagar las consecuencias de sus actos. (5:10-12)

2.4. EDUCACIÓN MORAL. (Tercer contenido de la Guía)

Es la educación que trata de conseguir el ajuste de la conducta humana a ciertas normas de valores o preceptos morales. Se dirige a voluntad, que es lo más interior, lo más profundamente subjetivo del ser humano.

2.4.1. Valores Morales.

El valor moral solo puede existir en un ser libre y en sus actos voluntarios y humanos. Aceptando el bien moral, el individuo se vuelve positivo. No importa que el acto tenga éxito o no; lo fundamental es que se efectúe inteligentemente, en el sentido de que el agente sabe lo que está realizando y quiere hacerlo.

El valor moral es universal y lo que es válido para uno lo es para todos en las mismas condiciones. La razón está en que muestra el valor del individuo como hombre.

La humanidad suele distinguir los valores morales de los demás valores. Se dice que un individuo es un buen médico, un buen político, un buen orador, pero no es una buena persona. ¿En qué basamos semejantes juicios? ¿Por qué aislamos este último valor? La razón es porque se reconoce que es distinto de los demás y más fundamental, más valioso. Se entiende que los valores morales son los que permiten a un hombre actuar con rectitud. Son aquellos que hacen bueno a un individuo simplemente como hombre: se justifica a sí mismos y son independientes de otros valores: tiene precedencia sobre cualquier otro valor e implican obligación.

2.4.2. Los deberes individuales y sociales.

Deber es la acción de obrar, consentir o exigir algo. Se tiene la obligación de hacer tal o cual cosa, de consentir que las hagan otros o de reclamar algo. Los deberes se clasifican en:

1. Deberes individuales o para consigo mismo:

- Lograr el bienestar personal del cuerpo y del alma o sea el bienestar material y espiritual.
- El conocimiento de si mismo, de ese conjunto de fuerzas, instintos e impulsos que mueven al hombre: es como el paso particular en el camino de la sabiduría.

- **DOMINIO DE SÍ MISMO**, es la raíz de todas las virtudes, conquistándose y mandándose a sí mismo.
- Adquirir serenidad, para no traslucir en palabras, acciones y miradas, las pasiones y sentimientos que agitan al interior.
- Buscar, conocer y practicar la verdad en todas las actividades.

2. Deberes sociales o para con otras personas.

- No hacer ningún mal a nuestros semejantes y procurar el bien común.
- Servir o ayudar a los demás.
- Respeto a las personas, en lo físico, moral, espiritual y material, que constituyen su patrimonio.
- Llegar al amor del prójimo.
- Tener cortesía para con los semejantes, o sea un comportamiento ideal de saber lo que hay que hacer y cómo hacerlo con consideración y elegancia, con amena conversación y semblante amable, etc.

2.4.3. Principales medios para formar actitudes morales.

1. El ejemplo del propio maestro. Sin lugar a dudas la persona del maestro es lo que más influye en el desarrollo moral del educando. Con insistencia el muchacho experimenta la sed de un maestro, la sed de alguien en ese mar de nadie, en ese mar de trivialidad que lo rodea. De allí esa fecundidad y trascendencia cuando encuentra a ese maestro, a su personaje ejemplar. Renace en él la fe perdida por la crisis de valores: el alma cree en otra persona sin necesidad de prédicas ni demostraciones, sino por la intuición íntima; surge un entusiasmo y admiración por todas las virtudes y por la imitación de todos sus actos. En él se va modelando. Todo maestro puede pues, convertirse de la noche a la mañana en el modelo de un educando, de ahí la imperiosa necesidad de que sea un gran valor espiritual y

cultural. Si no está obligado a ser perfecto, a lo menos, debería haber dejado atrás victoriosamente batallas morales.

2. La instrucción moral. Se ha discutido muchísimo en el campo pedagógico sobre la necesidad y conveniencia de impartir en la escuela una instrucción moral. Algunos opinan que basta y sobra el ambiente adecuado para formar una conciencia moral, pero cabe preguntarles a los que así opinan: ¿Cómo se le puede exigir a un muchacho una conducta moral determinada, si nunca se le ha hecho un planteamiento de cómo conducirse? Además del ambiente moral de la escuela, se debe dar una clase sistemática de moral, ya que el muchacho necesita para convertir los actos objetivamente buenos en acciones conscientemente morales.
3. Ayudas audiovisuales que presenten actitudes morales. Bajo este rubro se debe tener en cuenta las películas, libros, láminas, discos, grabaciones, programas televisados y de radio, presentaciones teatrales y aún funciones de títeres, etc.

La realización de cualquiera de estas actividades audiovisuales para ayudar en la enseñanza de las normas morales y la formación de hábitos y actitudes morales en el educando, será fructífera siempre y cuando se utilicen en el momento oportuno.

2.4.4. Formas indeseables de conducta.

Las formas indeseables de conducta son todas aquellas maneras o modos de actuar que no se ajusten a una ley moral y que por lo tanto va contra la propia persona y generalmente, contra la comunidad en que se vive. Entre las principales formas indeseables de conducta pueden señalar las siguientes:

- El alcoholismo
- La prostitución
- La vagancia y la mendicidad
- Los juegos de azar

- El robo
- La hipocresía, la calumnia y la mentira
- Abuso sexual
- Drogadicción
- Suicidio juvenil (5: 28-29; 34-37)

2.5. EDUCACIÓN PARA LA PAZ. (Cuarto contenido de la Guía)

Pese al desarrollo de la civilización, el curso histórico de la humanidad está marcado por la ocurrencia frecuente y casi constante de guerras y enfrentamientos armados, de crímenes y atrocidades cometidas a seres humanos. El curso de la historia humana creó una cultura bélica en la que los pueblos se forjaban en las guerras de conquista y colonización, en una identidad única y original.

La búsqueda del poder y la riqueza, el fanatismo religioso, el espíritu de conquista y de cruzada, el enfrentamiento entre imperios, el celo ideológico, las luchas de liberación. Estas causas produjeron en el siglo XX dos conflagraciones mundiales y un sin número de guerras a todo lo largo y ancho del planeta.

Muchas guerras terminaron en acuerdos cuando fue imposible a través de ellas dirimir las diferencias y cuando los protagonistas descubrieron que la guerra era improductiva y obstaculizaba el desarrollo económico y el florecimiento de la cultura.

2.5.1. ¿Qué es la cultura?

Las sociedades se caracterizan por sus culturas y así se diferencian unas de otras. Estas diferencias culturales son relativamente resistentes, aunque no inmutables, por otra parte, tienen consecuencias decisivas en

todos los planos de la vida de los seres humanos. La cultura es dadora de sentido y organizadora de la acción.

Hay quienes consideran que la cultura consiste en los valores de una sociedad y que éstos determinan la acción humana a través de proporcionar los fines últimos hacia los cuales la acción es dirigida, haciendo a los valores el principal vínculo entre cultura y acción.

2.5.2. Modelos de la Educación para la Paz

1. Comprender el carácter de la tierra interdependiente del universo, en el cual todos los seres vivos dependen unos de otros para su existencia, bienestar y desarrollo.
2. Aceptar el hecho de que los seres humanos son parte de la naturaleza, sobre la cual la civilización humana ha sido construida.
3. Reconocer el funcionamiento sustentable de los sistemas naturales y su importancia para el mantenimiento de la vida.
4. Reconocer que todos los seres humanos pertenecen a una misma familia y que dependen unos de otros para su bienestar y desarrollo.
5. Valorar a cada ser humano como una expresión y manifestación única de la creación de la vida.
6. Aceptar que todos los seres humanos, en general:
 - Son beneficiarios de derechos y libertades fundamentales e inalienables.
 - Tienen las mismas necesidades básicas y las mismas aspiraciones fundamentales por realizar.
 - Y, en particular son beneficiarios del derecho al desarrollo, que busca promover todo lo potencial de cada persona.
7. Desarrollar las cualidades de altruismo, compasión, amor y creatividad como las bases de un sentido de responsabilidad universal hacia el mundo como un todo.
8. desarrollar una capacidad reflexiva de tal manera que el individuo pueda discernir la naturaleza de su responsabilidad en este periodo

crítico de la historia, en el cual las alternativas de la acción humana son cruciales y por consiguiente, sea capaz de guiar su conducta hacia la paz y el desarrollo sustentable.

9. Desarrollar un sentido de responsabilidad y capacidad para:
 - Pensar y actuar de manera específica y vivir en función de la realización y las condiciones necesarias para la salud y el desarrollo personal.
 - Actuar de una forma coherente con el cumplimiento, respeto y promoción de estos derechos inherentes a todos los seres humanos y conducir adecuadamente el consumo propio de recursos naturales, y de esta suerte, contribuir a la habilidad de todos los seres humanos para satisfacer sus necesidades básicas.
 - Y actuar de una manera racional para el logro de una vida sustentable en este planeta.
10. Promover la capacidad personal para participar con solidaridad de una manera creativa y activa en todas las organizaciones sociales a las cuales el individuo pertenezca, con el propósito al desarrollo de los deberes colectivos para el logro de la paz y el desarrollo sostenible.

2.5.3. Cultura de Paz: Concepto de Construcción.

La cultura de paz es una alternativa posible que debe resaltar los derechos y valores que todas las personas tienen como seres humanos y que contribuyan a la resolución de conflictos mediante el diálogo.

La cultura de paz quiere contribuir al proceso de su construcción, por lo tanto, puede decirse que el contenido del concepto de cultura de paz tiene todavía y carácter provisional de las creencias y la internacionalización de los valores, las actitudes y las estrategias de acción directamente relacionadas con el significado de la paz.

Toda política tendente a promover esta cultura debe actuar sobre dimensiones de la cultura. La cultura de paz no puede imponerse ya que tal acción desnaturalizaría su esencia y no alcanzaría sus objetivos.

2.5.4. Valores de la Paz

Estos valores universales son:

- El respeto a la vida
- La justicia
- La tolerancia
- La libertad
- La solidaridad
- Igualdad entre el hombre y la mujer.

Partiendo de los valores se debe tener en cuenta los Derechos Humanos, los cuales presentan una visión de las condiciones que deben respetarse para que las personas puedan vivir dignamente como seres humanos. (5:53-59).

III. MARCO METODOLOGICO

1. OBJETIVOS

1.1. General

Determinar cuáles son las causas que inciden en la poca utilización de la Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz en el Ciclo Básico de la Cabecera departamental de Chiquimula.

1.2. Específicos

- Identificar las causas de orden administrativo que inciden en la aplicación de la Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la convivencia Democrática y Cultura de Paz.
- Determinar el rol del docente en la aplicación de la Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz.

2. LA VARIABLE

2.1. Variable Única:

Causas que inciden en la poca utilización de la Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz.

2.2. Definición Conceptual:

Se entiende por causas que inciden en la poca utilización de la Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz, aquellas de orden administrativo y de carácter docente.

Guía Pedagógica: Es un documento elaborado por USIPE con la ayuda de la OEA, el cual presenta los contenidos mínimos necesarios para ser incluidos o para mejorar los ya existentes en los cursos que se imparten actualmente en el ciclo básico.

Educación Moral y Cívica: Es la responsable de modelar el comportamiento requerido para el desarrollo colectivo, mediante el establecimiento de normas de conducta individual. De este modo los individuos son como las condiciones sociales lo determinan, demostrando con ello que la moral contribuye a la formación de la naturaleza social del hombre.

El civismo por su parte es una disciplina integrada por un conjunto de nociones sociológicas, jurídicas, políticas, éticas y económicas, que tienen como objeto capacitar al ciudadano y al individuo en general para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembro de la sociedad en que vive y del país que forma parte.

Convivencia Democrática: Es el resultado de un proceso educativo que permite a las personas de manera individual y colectiva practicar los derechos y obligaciones que como ciudadano le corresponden.

Cultura de Paz: Significa promover la solución no violenta negociada de los conflictos a proveer relaciones pacíficas entre los seres humanos, a nivel individual, grupal, nacional e internacional.

2.3. Cuadro de Variables.

Variable	Indicador	Definición Operativa	Directores	Maestros	
Causas que inciden en la poca utilización de la Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz.	Causas de orden administrativo para la aplicación de la Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz	- Información proporcionada.	1	1	
		- Capacitaciones	2	2	
		- Distribución de ejemplares.	3	3	
		- Seguimiento y Supervisión	4	4	
		- Evaluación.	5	5	
	Rol del docente para la aplicación de la Guía Pedagógica de Educación Moral y cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz.		- Iniciativa	6	6
			- Disponibilidad de Tiempo.	7	7
			- Relación de Contenidos de curso.	8	8

3. LOS SUJETOS

3.1. Población universo:

Los sujetos de la investigación la conforman los Directores y maestros de los establecimientos educativos del Nivel Medio – Ciclo Básico, que funcionan en la cabecera departamental de Chiquimula.

3.2. Población Muestra:

Para el desarrollo de esta investigación se trabajará con los 4 Directores y la totalidad de los maestros que elaboran en los establecimientos educativos del sector público y privado que ofrecen educación básica en la ciudad de Chiquimula, como lo son el Instituto Normal para Varones de Oriente (INVO), Instituto Normal para Señoritas de Oriente (INSO), Colegio Evangélico Amigos y Colegio Sagrada Familia.

3.3. Los Instrumentos:

Se usó el cuestionario (encuesta) para la recolección de información y se aplicó uno a los directores y otro a los maestros.

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Cuadro No. 1

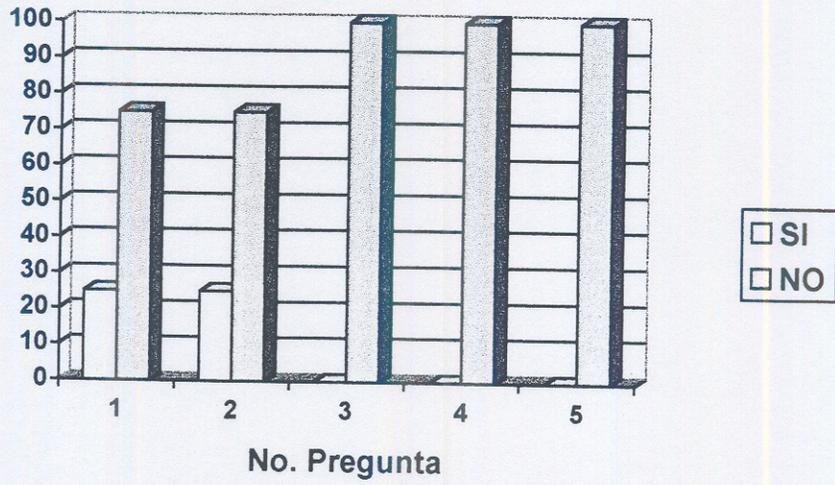
Causas de orden administrativo para la aplicación de la Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz.

INFORMANTE	No. Preg.	Pregunta	SI	%	NO	%	TOTAL	%
DIRECTORES	1	Le ha proporcionado información a los maestros sobre la GUIA PEDAGÓGICA?	1	25	3	75	4	100
	2	Han promovido capacitaciones para el claustro para que conozcan el contenido y la forma de usar la GUIA Pedagógica?	1	25	3	75	4	100
	3	En su centro de trabajo ¿Han recibido los maestros ejemplares de la GUIA PEDAGÓGICA?			4	100	4	100
	4	Le han dado seguimiento y supervisión a la utilización de la GUIA PEDAGÓGICA?			4	100	4	100
	5	Ha evaluado conjuntamente con los maestros la utilización de la GUIA PEDAGÓGICA?			4	100	4	100

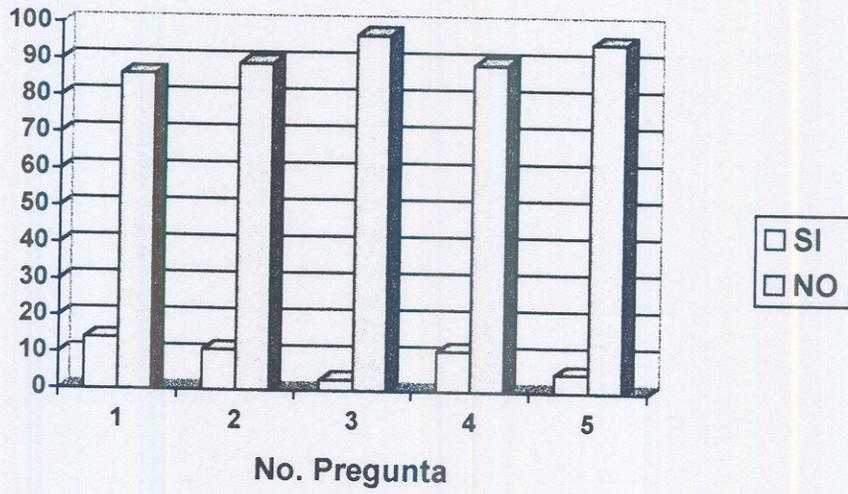
... Continuación Cuadro No. 1.

INFORMANTE	No. Preg.	Pregunta	SI	%	NO	%	TOTAL	%
MAESTROS	1	Ha recibido información sobre la GUIA PEDAGÓGICA de parte de las oficinas administrativas del centro educativo donde usted trabaja?	5	14	32	86	37	100
	2	Ha recibido capacitación para conocer el contenido y la forma de usar la GUIA PEDAGÓGICA?	4	11	33	89	37	100
	3	Les ha distribuido ejemplares de la GUIA PEDAGÓGICA a los maestros en el establecimiento donde usted trabaja?	1	3	36	97	37	100
	4	Le han dado seguimiento y supervisión de la GUIA PEDAGÓGICA las autoridades correspondientes?	4	11	33	89	37	100
	5	Han evaluado conjuntamente con las autoridades, la utilización de la GUIA PEDAGÓGICA?	2	5	35	95	37	100

Gráfica No. 1
Encuesta aplicada a Directores



Gráfica No. 2
Encuesta aplicada a Maestros



Análisis del Cuadro No. 1

CAUSAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO PARA LA APLICACIÓN DE LA GUIA PEDAGÓGICA.

Los directores respondieron en un 75% que no han proporcionado información a los maestros sobre la Guía Pedagógica mientras el 25% respondió que si.

Los maestros encuestados manifiestan en un 86% no haber recibido información sobre la Guía Pedagógica mientras un 14% respondió que sí.

El 75% de los directores no han promovido capacitaciones para el claustro para que conozcan el contenido y la forma de usar la Guía Pedagógica mientras que el 25% si han promovido dichas capacitaciones.

El 89% de los maestros no han recibido capacitación para conocer el contenido y la forma de usar la Guía Pedagógica, y el 11% si se ha capacitado al respecto.

Los directores encuestados respondieron en un 100% que en ninguno de los centros de trabajo han recibido los maestros, ejemplares de la Guía Pedagógica.

Un 3% de los maestros si ha recibido ejemplares de la Guía Pedagógica mientras que el 97% manifestó que en los centros donde trabajan no se les ha distribuido los ejemplares de la Guía Pedagógica.

Los directores encuestados respondieron en un 100% que no le han dado seguimiento y supervisión a la utilización de la Guía Pedagógica.

De los maestros consultados el 11% respondió que las autoridades correspondientes si le han dado seguimiento y supervisión a la utilización de la Guía Pedagógica, mientras el 89% manifestó que no.

El 100% de los directores no ha evaluado conjuntamente con los maestros la utilización de la Guía Pedagógica.

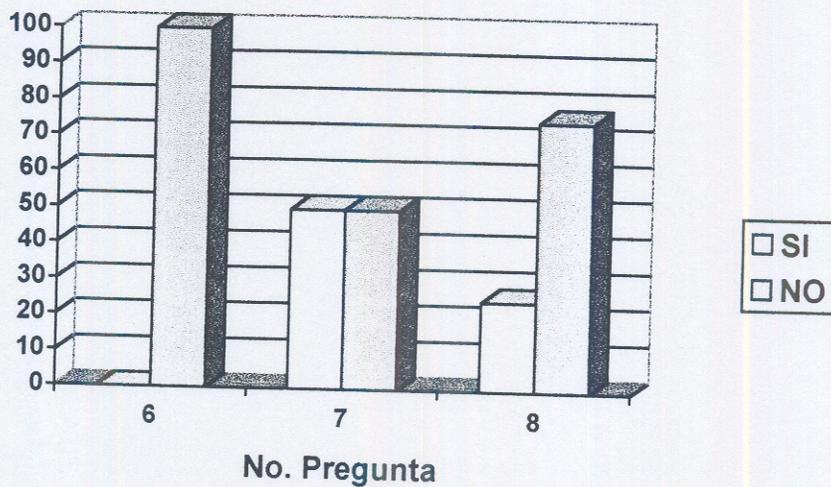
Los maestros manifestaron que conjuntamente(97%) no han evaluado con las autoridades la utilización de la GUIA PEDAGÓGICA.

Cuadro No. 2

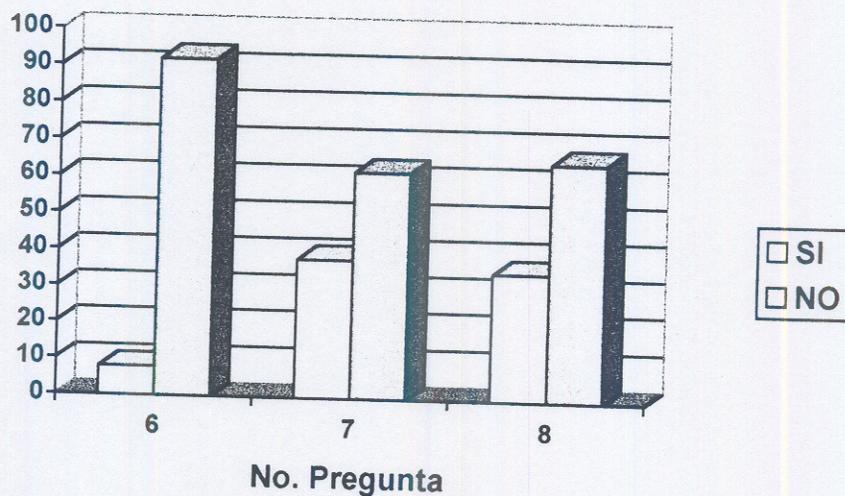
Rol del docente para la aplicación de la Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz.

INFORMANTE	No. Preg.	Pregunta	SI	%	NO	%	TOTAL	%
DIRECTORES	6	Han desarrollado los maestros actividades que promuevan la utilización de la GUIA PEDAGÓGICA?	1	25	3	75	4	100
	7	Cree usted que la disponibilidad de tiempo en clase permite que los maestros utilicen los contenidos de la GUIA Pedagógica?	1	25	3	75	4	100
	8	Cree usted que la naturaleza de los contenidos de cada curso ha permitido que los maestros acomoden el uso de la GUIA PEDAGÓGICA en sus clases?			4	100	4	100
	6	Ha desarrollado actividades que promuevan la utilización de la GUIA PEDAGÓGICA?			4	100	4	100
	7	Cree usted que la disponibilidad de tiempo en clase le permite que utilice los contenidos de la GUIA PEDAGÓGICA?			4	100	4	100
	8	Cree usted que la naturaleza de los contenidos del curso que usted imparte, le facilitan acomodar el uso de la GUIA PEDAGÓGICA en sus clases?						

Gráfica No. 3
Encuesta aplicada a Directores



Gráfica No. 4
Encuesta aplicada a Maestros



Análisis del Cuadro No.2

ROL DEL DOCENTE PARA LA APLICACIÓN DE LA GUÍA PEDAGÓGICA.

El 100% de los directores encuestados manifestaron que los maestros no han desarrollado actividades que promuevan la utilización de la Guía Pedagógica.

El 8% de los maestros afirman haber desarrollado actividades que promuevan la utilización de la Guía Pedagógica pero un 92% respondió que no.

Para la mitad de los directores consultados la disponibilidad de tiempo en clase si les permite a los maestros que utilicen la Guía Pedagógica.

Un 38% de los maestros respondieron que la disponibilidad de tiempo en clase si le permite utilizar los contenidos de Guía Pedagógica en clase y el 62% respondió que no.

El 75% de los directores cree que la naturaleza de los contenidos de cada curso no ha permitido que los maestros acomoden el uso de la Guía Pedagógica en sus clases.

De los maestros encuestados el 35% cree que la naturaleza de los contenidos del curso que imparte, si le facilitan acomodar el uso de la Guía Pedagógica en sus clases y un 65% respondió que no.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sección Chiquimula

Encuesta dirigida a los DIRECTORES

INSTRUCCIONES: La siguiente encuesta pretende obtener información para la elaboración de un trabajo de tesis de graduación. Se le solicita contestar las siguientes preguntas, marcando con una "X" la opción que considere se apegue a la realidad de acuerdo a su experiencia sobre el tema: "EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE PAZ".

NOTA IMPORTANTE: En la redacción de las preguntas cuando se lea GUIA PEDAGÓGICA se refiere a la Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz.

Nombre del establecimiento: _____

Sexo: M____ F____ Tiempo de servicio: _____ Sector: Público____ Privado____

1. Le ha proporcionado información a los maestros sobre la GUIA PEDAGÓGICA?

SI _____ NO _____

2. Han promovido capacitaciones para el claustro para que conozcan el contenido y la forma de usar la GUIA PEDAGÓGICA?

SI _____ NO _____

¿Cuáles? _____

3. En su centro de trabajo ¿Han recibido los maestros ejemplares de la GUIA PEDAGÓGICA?

SI _____ NO _____

4. Le han dado seguimiento y supervisión a la utilización de la GUIA PEDAGÓGICA?

SI _____ NO _____

5. Ha evaluado conjuntamente con los maestros la utilización de la GUIA PEDAGÓGICA?

SI _____ NO _____

6. Han desarrollado los maestros actividades que promuevan la utilización de la GUIA PEDAGÓGICA?

SI _____ NO _____

¿Cuáles? _____

7. Cree usted que la disponibilidad de tiempo en clase permite que los maestros utilicen los contenidos de la GUIA PEDAGÓGICA?

SI _____ NO _____

8. Cree usted que la naturaleza de los contenidos de cada curso ha permitido que los maestros acomoden el uso de la GUIA PEDAGÓGICA en sus clases?

SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: _____

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Chiquimula

Encuesta dirigida a los MAESTROS

INSTRUCCIONES: La siguiente encuesta pretende obtener información para la elaboración de un trabajo de tesis de graduación. Se le solicita contestar las siguientes preguntas, marcando con una "X" la opción que considere se apegue a la realidad de acuerdo a su experiencia sobre el tema: EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE PAZ.

NOTA IMPORTANTE: En la redacción de las preguntas cuando se lea GUIA PEDAGÓGICA se refiere a la Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz.

Nombre del establecimiento: _____

Sexo: M ___ F ___ Tiempo de servicio: _____ Sector: Público ___ Privado ___

1. Ha recibido información sobre la GUIA PEDAGÓGICA de parte de las oficinas administrativas del centro educativo donde usted trabaja?

SI _____ NO _____

2. Ha recibido capacitación para conocer el contenido y la forma de usar la GUIA PEDAGÓGICA?

SI _____ NO _____

¿Cuáles? _____

3. Les han distribuido ejemplares de la GUIA PEDAGÓGICA a los maestros en el establecimiento donde usted trabaja?

SI _____ NO _____

4. Le han dado seguimiento y supervisión a la utilización de la GUIA PEDAGÓGICA las autoridades correspondientes?

SI _____ NO _____

5. Han evaluado conjuntamente con las autoridades la utilización de la GUIA PEDAGÓGICA?

SI _____ NO _____

6. Ha desarrollado actividades que promuevan la utilización de la GUIA PEDAGÓGICA?

SI _____ NO _____

¿Cuáles? _____

7. Cree usted que la disponibilidad de tiempo en clase le permite que utilice los contenidos de la GUIA PEDAGÓGICA?

SI _____ NO _____

8. Cree usted que la naturaleza de los contenidos del curso que usted imparte, le facilitan acomodar el uso de la GUIA PEDAGÓGICA en sus clases?

SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: _____

V. CONCLUSIONES

1. Que la falta de información y capacitación sobre la existencia, contenido y forma de utilizar la Guía Pedagógica ha provocado la poca utilización de la misma.
2. Que los maestros no cuentan con la documentación necesaria, es decir, copias o ejemplares de la Guía Pedagógica, lo cual dificulta en gran manera su utilización.
3. Que la falta de seguimiento, supervisión y evaluación del programa, son causas que generan que la utilización de la Guía Pedagógica sea cada vez menor debido a que no se pueden establecer los parámetros para reorientar, reforzar o ampliar el uso del programa.
4. Que los maestros no han manifestado iniciativa para poner en práctica el uso de la Guía Pedagógica.
5. Que la poca utilización de la Guía Pedagógica se debe en parte a la disponibilidad de tiempo que tienen los maestros en sus periodos de clase y en menor grado, a la relación de los contenidos del curso con los de la Guía.

VI. RECOMENDACIONES

1. Que los directores de los establecimientos gestionen a donde corresponde, la otorgación de suficientes ejemplares de la Guía Pedagógica de tal manera que cada maestro reciba una copia y al mismo tiempo capacitarlos en cuanto a la manera más apropiada de usarla de tal forma que garantice su incursión en el quehacer educativo.
2. Que en algunos establecimientos en donde se cuenta con personal docente auxiliar (maestros auxiliares) se les asigne para que sean ellos los responsables de usar la Guía Pedagógica con base en una programación y coordinación con los maestros responsables del curso.
3. Solicitar a los maestros que accedan a asignar un porcentaje de los puntos destinados al nivel efectivo para compensar la participación de los alumnos en dinámicas, actividades y tareas en donde el objetivo principal sea el uso de los contenidos de la Guía Pedagógica.
4. Incluir dentro del Plan Anual de Actividades de cada centro educativo, no solo aquellas que favorezcan el civismo, sino que se agreguen las destinadas a promocionar la moral, la convivencia democrática y la cultura de paz.

VII. BIBLIOGRAFIA

1. DE LEON CARPIO, Ramiro. Realidades. Prensa Libre, 5 de junio de 1997.
2. ELIAS DE BALLESTEROS, Emilia y Antonio Ballesteros. La educación de los adolescentes. México. Editorial Patria, S.A. 1979.
3. GARCIA HOZ, Víctor. Diccionario de Pedagogía. Barcelona Editorial Labor, S.A. Tomo I. 1979.
4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz. Guatemala. Impresos Lovell 1995.
5. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Material de Apoyo Técnico para la Aplicación de las Guías Pedagógicas de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz. Guatemala. 1995.
6. PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. ¿La Paz y los Derechos Humanos? Colección Conocimiento nuestros Derechos y Deberes. Fascículo No. 24. Guatemala. Llerena 1992.
7. ROSALES, Leonor. Relaciones Humanas y Públicas. Etica Profesional. Guatemala.

VIII. ANEXOS

1. EL PROYECTO PERSONAL DE VIDA

Objetivos:

Elaborar el Proyecto Personal de Vida por cada estudiante.

Analizar el rol de la persona y su participación familiar, social para la formación de una cultura de paz.

CONTENIDOS	ORIENTACIÓN BIBLIOGRAFICA
EL PROYECTO PERSONAL DE VIDA	USIPE
- Conocimiento del yo y mis expectativas	Guía para elaborar el proyecto personal de vida
Quién soy yo?	
Cómo soy yo?	
Qué deseo ser en la vida?	
Qué es lo que más valoro de mi mismo?	
Qué deseo ser en el futuro?	
- Conocimiento de la persona y su grupo familiar	
Cómo es mi familia?	
Qué es lo que más valoro de mi familia?	
- Vida familiar y social	
Cómo es mi sociedad	
Qué es lo que más valoro de mi sociedad?	
Qué normas sociales y jurídicas debemos cumplir?	
Cómo podemos en nuestra familia contribuir para formar una mejor sociedad?	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONTENIDOS

ORIENTACIÓN BIBLIOGRAFICA

- Vida ciudadana

Cómo es mi país?

Qué es lo que más valoro de mi país?

Cómo podemos los miembros de la sociedad contribuir para formar un mejor país?

Cuáles son las normas sociales y jurídicas que debemos cumplir?

- Problemática social que limita el desarrollo de una cultura democrática en Guatemala

PROCURADURÍA
Derechos Humanos

ACTIVIDADES: -----

- El alumno elaborará su proyecto personal de vida, contando con la orientación del docente.
- Cada alumno elaborará un tema exaltando las principales virtudes requeridas a nivel individual, familiar y social para formar una cultura democrática.
- Discutir en clase los temas siguientes:

Construcción de un país basado en cultura democrática y de paz.

Importancia del proyecto personal de vida para la convivencia democrática.

La educación moral en el proyecto educativo.

2. EDUCACIÓN CÍVICA

Objetivos:

Analizar la importancia de fortalecer las bases esenciales de la educación cívica para la construcción de una cultura de paz.

Establecer la necesidad de que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales participen activamente en programas sobre educación cívica.

CONTENIDOS

ORIENTACIÓN BIBLIOGRAFICA

EDUCACIÓN CÍVICA

Conceptos fundamentales

Significado del Civismo

Manifestaciones del Civismo

Símbolos patrios

La educación cívica y sus manifestaciones en la persona, familia, sociedad y en el país.

CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LA
REPUBLICA DE
GUATEMALA

Ley de Educación
Nacional – 12-91

LA EDUCACIÓN CÍVICA EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Importancia de la educación cívica en la formación del individuo.

USIPE
Diagnóstico
Educativo

EXPERIENCIAS DE LOS PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA EN SUS DIVERSOS NIVELES.

- Responsabilidad de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para impulsar programas de educación cívica.

CONTENIDOS**ORIENTACIÓN
BIBLIOGRAFICA**

- Aportes de la educación cívica para la formación de una cultura de paz y democracia

UNIVERSIDAD PARA
LA PAZ
Programa de
Educación para la
Paz.

- Aportes de la educación cívica para impulsar el desarrollo social del país.

- Aportes de la educación cívica para lograr el desarrollo integral del individuo.

PROCURADURÍA
Derechos Humanos

- Aportes de la educación cívica para impulsar el respeto a los derechos humanos.

- La educación cívica en la formación de la cultura democrática.

- Experiencias concretas sobre la aplicación de la cultura democrática en el centro escolar

UNIVERSIDAD PARA
LA PAZ.

- Vida democrática
Significado de la democracia.

ACTIVIDADES: -----

- Investigar los programas que realizan las instituciones gubernamentales y no gubernamentales sobre Educación Cívica.

- Desarrollar el tema: Aportes de la Educación Cívica para la construcción de una cultura de paz y democracia en Guatemala.
- Discutir en grupos sobre: Vivencia de la democracia, fortalecimiento de la educación cívica en el centro educativo, la cultura cívica en la construcción de la cultura de paz.

3. EDUCACIÓN MORAL

Objetivos:

Impulsar la Educación Moral en el conocimiento y práctica de los estudiantes.

Valorizar la incorporación de la educación moral dentro de nuestro sistema educativo.

CONTENIDOS	ORIENTACIÓN BIBLIOGRAFICA
EDUCACIÓN MORAL	
Conceptos fundamentales	IRIAS, Ana María
Significado de lo moral	Educación Moral
Manifestaciones de lo moral principios y valores morales	
- La educación moral en los programas educativos	
Importancia de la educación moral en la formación del individuo.	
- Moral y Etica	LOPEZ, Carlos

CONTENIDOS

ORIENTACIÓN
BIBLIOGRAFICA

Aplicación de la moral y ética en el individuo, familia y sociedad. Moral y ética en el desarrollo social del país.	Moral y Etica
- Derechos, deberes y obligaciones del individuo. La persona humana como sujeto de deberes y derechos. La formación de valores en el individuo y en su grupo familiar y social. Dignidad, honestidad, creatividad, responsabilidad, disciplina.	CODIGO CIVIL
- La educación moral y su influencia en la formación del nuevo ciudadano. Formas de comportamiento adecuadas.	
- Los antivalores y su impacto en el individuo, familia y sociedad.	LOPEZ, Carlos Moral y Etica
- Problemática social que limita el desarrollo de cultura democrática en Guatemala. Marginación social, drogadicción, alcoholismo, Prostitución, causas de la desintegración familiar.	
- Instauración de la cultura de la violencia: robos, asesinatos, secuestros, conflicto armado y luchas sociales, la guerra y sus consecuencias.	REVISTA VERDAD Conferencia Episcopal.

- Contribución de la educación moral para construir una cultura de paz y democracia.
Esfuerzos institucionales gubernamentales y no Gubernamentales para la impulsar la educación moral en nuestro país.

ACTIVIDADES: -----

Realizar un panel sobre el tema:

Importancia de la educación moral para el desarrollo de la persona, familia, sociedad y su país.

En el panel pueden participar cinco expositores, cada uno tendrá un tiempo de cinco minutos para exponer su tema y luego se podrán hacer preguntas por escrito para ampliar algunos contenidos.

Los alumnos elaborarán un proyecto que contenga las bases esenciales de cómo impulsar la cultura democrática basada en la educación moral.

Elaborar un glosario sobre el tema generador: Educación moral.

4. EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Objetivos:

Analizar la importancia de establecer una cultura de paz en nuestro país.

Analizar los problemas más relevantes que inciden en la falta de cumplimiento de los derechos humanos.

CONTENIDOS	ORIENTACIÓN BIBLIOGRAFICA
<ul style="list-style-type: none">- Educación para la paz<ul style="list-style-type: none">Conceptos básicosSignificado de la pazImportancia de la construcción de una cultura de paz.	IDH Derechos Humanos
<ul style="list-style-type: none">- Cultura de paz y democracia<ul style="list-style-type: none">la paz del individuola paz con otras personasla paz con la naturalezala paz en la mente, corazón y en el cuerpola paz con Dios.	U. PARA LA PAZ Programa de Educación para la Paz LA BIBLIA
<ul style="list-style-type: none">- La tolerancia para la construcción de una cultura de paz en el país<ul style="list-style-type: none">Libertad y respetoDerechos y libertades del individuo	
<ul style="list-style-type: none">- Factores que limitan la realización de una cultura de paz:<ul style="list-style-type: none">Personales, sociales, familiares, otras.	IRIPAZ Cultura Democrática
<ul style="list-style-type: none">- Importancia de la cultura de paz el sistema educativo nacional.	

Revisión de los contenidos programáticos en el nivel medio sobre la cultura de paz.

- La paz y los derechos humanos.

Declaraciones internacionales sobre derechos humanos.

Derechos humanos contenidos en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Conocimiento, práctica y extensión de los Derechos Humanos fundamentales.

Derecho a la vida, salud, educación, trabajo, ambiente sano, goce de libertades.

La dignidad de la persona humana.

- Incumplimiento de los derechos humanos que inciden en la construcción de una cultura democrática para alcanzar la paz.

IRIPAZ

Cultura Democrática